

Elegancia a conciencia
 Restauraciones de hasta 4 años y trabajos de investigación son algunos obstáculos de los participantes del Concurso Internacional de Elegancia-Huixquilucan.
AUTOMOTRIZ



pixel

Como ya es costumbre el Vive Latino nos dejó imágenes imborrables y la llegada de la Primavera bellas estampas. Revisa y recuerda algunas de ellas.

reforma.com/pixel



Suéltate el pelo

Descubre los mejores cortes destacados en pasarelas internacionales. Desde el corte llamado "bob" hasta las melenas largas y con rizos.

MODA (GENTE 12)



Mañana inicia EL HORARIO DE VERANO

No olvide esta noche adelantar una hora su reloj.




'ESTAMOS LLENOS'

Donald Trump, agradeció ayer a México por la contención de migrantes, y en una visita a la frontera en Caléxico aseguró que EU está "lleno" y no puede recibir más inmigrantes latinoamericanos. Pidió a los agentes negar la entrada a los solicitantes de asilo.

Dispara la Border Patrol en simulacro. PÁG. 15

Alertan de riesgo en fondo de SHCP

...Y EL NOMBRE MÁS VOTADO ES: JIRA-FIFÍ-TA



Aliviar la situación de Pemex agotaría el "colchón" que tiene la Secretaría de Hacienda para hacer frente a contingencias económicas.

El titular de Hacienda, Carlos Urzúa, ha adelantado la intención de destinar recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) al nuevo plan de rescate a la petrolera.

Creado en agosto de 2014 para reservar recursos y emplearlos cuando los ingresos sean menores a lo pronosticado en la Ley de Ingresos, el FEIP registró al cierre de 2018 un saldo de 279 mil 800 millones de pesos, según datos de SHCP.

Pero tan sólo refinanciar los vencimientos de la deuda de la petrolera en 2019 se requerirían cerca de 134 mil millones de pesos, lo que reduciría el saldo del Fondo a casi la mitad.

Sergio Kurczyn, director de Estudios Económicos de Citibanamex, afirmó que, de utilizarlo, significaría que el fondo prácticamente se agotaría.

CIUDAD 3

Rechazan opositores propuesta de agrandarla

Controlará AMLO a la nueva Corte

Consideran expertos que iniciativa de ley pretende eliminar contrapeso al Ejecutivo

MAYOLO LÓPEZ, ZEDRYK RAZIEL Y VÍCTOR FUENTES

El Gobierno federal pretende tener una mayoría en la nueva Corte y que nulifique su papel de contrapeso.

Frente a la iniciativa de Morena para crear una "Sala Anticorrupción" e incrementar en cinco el número de Ministros, académicos y políticos opositores dijeron que en el fondo está la intención de apoderarse del máximo órgano judicial.

Raúl Mejía, profesor asociado del CIDE, consideró que el incremento de Ministros no se justifica por el número de asuntos en materia de corrupción.

"Esta iniciativa es una manera de hacerse de la mayoría efectiva en el tribunal, pues de tres que originalmente podría proponer, ahora este Gobierno acabaría con ocho Ministros, tomando en cuenta la sustitución del Ministro Fernando Franco en 2021", dijo.

Alertó sobre la posibilidad de que una Corte con 16 Ministros no inhabilite leyes o normas generales.

"Se necesitarían, con la reforma, seis Ministros en el pleno de la Corte para evitar la invalidez de normas generales, por lo que se antoja difícil que haya control efectivo



de normas en una situación así, eliminando el contrapeso judicial al Congreso", dijo Mejía, quien durante 15 años coordinó la ponencia en la Corte del Ministro en retiro José Ramón Cossío.

El senador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, insistió en que lo que hay detrás de esa propuesta es el apoderamiento de la Suprema Corte de Justicia.

"Detrás de todo esto lo que hay es la intención de cambiar la correlación de fuerzas al interior de la Corte", dijo.

El senador sin partido Emilio Álvarez Icaza lanzó un llamado para que Morena y el Ejecutivo expliquen y den certeza de que la pro-

puesta no es un intento para controlar la Corte.

Por su parte, el senador del PRI Jorge Carlos Ramírez Marín afirmó que la intención de ampliar el número de Ministros es más oneroso para la Nación, además de algo absolutamente innecesario.

"No se necesita una nueva Sala. Esto nada más es un pretexto para dominar, vía ampliar el número de Ministros, a la Corte porque si tienes cinco nuevos Ministros más los dos que ya nombró, ya sólo está a uno de tener la mayoría con el voto de calidad del Presidente", alertó el panista Damián Zepeda.

Durante su conferencia matutina, López Obrador

...Y Monreal también va por Judicatura

MAYOLO LÓPEZ

Al argumentar que el Poder Judicial debe ser sacudido, el senador Ricardo Monreal, informó que presentará una iniciativa para sustituir al Consejo de la Judicatura Federal, el cual, dijo, es un ente pesado, burocrático y costoso.

"Lo he dicho y he insistido: no puede seguir como está (el Poder Judicial) y por eso es que se tiene que innovar en las formas y las prácticas", adelantó en conferencia.

El coordinador de Morena presentó en la semana una propuesta de reforma para crear en la Suprema Corte una Sala Especializada Anticorrupción con cinco Ministros más.

atribuyó al Poder Legislativo la iniciativa que busca reformar la Corte y refirió que no se debe crear más burocracia.

"Es un asunto del Poder Legislativo; mi opinión respetuosa es que ya no necesitamos más aparatos. Lo que se requiere es acabar con la corrupción de arriba hacia abajo", afirmó en la Base Aérea de Zapopan.

PÁGINA 7



Viernes negro

Desde el mediodía de ayer damnificados del 19S bloquearon Insurgentes en sus dos sentidos sin que alguna autoridad agilizara la vialidad. Colapsaron tráfico y circulación de Metrobús. A la medianoche el bloqueo continuaba. **CIUDAD 2**

Arrancan con feria de batazos

La nueva pelota Franklin trajo un partido de 32 hits y 7 jonrones en la victoria 14-8 de Diablos sobre Tigres en el primer partido de la temporada en el Estadio Harp Helú. **CANCHA**

Impacta nuevo apagón a Península de Yucatán

DIANA GANTE

Por segunda ocasión en menos de un mes ayer se registró un apagón que afectó por más de dos horas a la Península de Yucatán.

De acuerdo con información de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), desde las 15:35 horas se registró un incendio por quema de caña de azúcar que afectó una línea de transmisión de 400 kilovoltios y que corre de Ticul, en Yucatán, a Escárcega, Campeche, con una afectación de mil 570 megawatts.

Esto dejó sin energía a un millón 632 mil 908 usuarios, que equivale a 85 por ciento de los usuarios de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, agregó la CFE.

El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) reportó estado de emergencia por la salida de la línea de transmisión, cuya carga se restableció a las 18:12 horas y alrededor de las 19:00 ya se había restablecido la totalidad del suministro.

El pasado 8 de marzo se presentó un apagón que afectó la misma línea y la CFE informó que el incendio se originó de igual manera por la quema irregular de caña.

Al respecto, Dulce María Sauri Riancho, diputada federal por el estado de Yucatán, aseguró que desconoce las razones por las cuales se culpa a la quema de caña por los apagones, cuando es una actividad que se realiza cada año.

Revelan fiesta pederasta en caso Colima

ÓSCAR LUNA

La fiesta en casa del ex Secretario de Turismo del Estado de Colima, Efraín Angulo Rodríguez, no fue asaltada por un comando armado sino que se trató de una reunión

610972000016

en la que se contrataron a tres menores y varios adultos con fines sexuales y uno de ellos murió.

Agustín Díaz, abogado de la familia del menor asesinado, reveló que de la investigación se desprende que el ex funcionario estatal mintió al declarar que durante la fiesta realizada el 4 de marzo irrumpió un comando y que

éste habría asesinado a un menor de edad.

"La reunión que entre varones se llevó a cabo fue con fines de diversión, que por decir lo menos, ética y sexual, ya que fueron contratados adultos y tres menores de edad y de los cuales uno fue asesinado", dijo en conferencia en Colima.

"Obran en la indagatoria

indicios de imputaciones directas de hechos y de personas, así como la mención de los sexoservicios contratados y las cantidades pagadas", agregó.

El abogado señaló que, además del homicidio, deben investigarse otros delitos como violación, corrupción de menores, asociación delictuosa y trata de personas.